



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

4612 *Aprobación inicial expediente modificación de créditos núm. 07/22, de crédito extraordinario financiado con cargo al RLT*

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de mayo de 2022 del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 07/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 07/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 07/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de mayo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjosep.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

(Firmado electrónicamente: 31 de mayo de 2022)

El alcalde

Ángel Luís Guerrero Domínguez